



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJO ACADÉMICO**  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN AMPLIADA (10.am)**  
**ACTA No. 05 A de 2016**  
**Marzo 8 de 2016**

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de La Decanatura – Macarena A

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

<b>MIEMBROS CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>	<b>ASISTENCIA</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
<b>PEDRO BAQUERO MASMELA</b> <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
<b>JORGE DAVID SANCHEZ ARDILA</b> <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> <i>Representante por Extensión FCE</i>	X		
<b>ABSALÓN JIMENEZ BECERRA</b> <i>Representante por Investigaciones</i>	X		
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>		X	
<b>LINA MARCELA MORA CEPEDA</b> <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>		X	
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> <i>Invitada Permanente NEES</i>	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> <i>Invitado permanente Comité de Currículo</i>	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> <i>Secretaria Académica</i>	X		
<b>MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO</b>			
<b>CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ</b> <i>Rector de la Universidad Distrital</i>	X		
<b>GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ</b> <i>Vicerrector Académico</i>	X		
<b>VLADIMIR SALAZAR AREVALO</b> <i>Vicerrector Administrativo y Financiero</i>	X		
<b>SANTIAGO NIÑO MORALES</b> <i>Decano Facultad de Artes –ASAB</i>	X		



<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>ROBERTO FERRERO ESCOBAR</b> Decano Facultad de Ingeniería	X		
<b>NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ</b> Decana Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		
<b>ROBINSON PACHECO GARCÍA</b> Decano Facultad Tecnológica		X	
<b>ANDRÉS RODRIGUEZ FERREIRA</b> Representante (S) de los profesores	X		
<b>IVAN DARÍO ZULUAGA ATEHORTÚA</b> Representante (P) de los profesores	X		
<b>MARIAN VIANCHA RODRÍGUEZ</b> Representante (S) de los estudiantes		X	
<b>NATALIA REYES SERRANO</b> Representante (P) de los estudiantes		X	
<b>NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN</b> Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		X	
<b>JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR</b> Secretario General de la Universidad <b>ALVARO CAMARGO</b> (Asistente)		X	
<b>INVITADOS</b>			
<b>LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO</b> Oficina Asesora de Planeación y Control			
<b>URIEL COY VERANO</b> Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación			

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quorum reglamentario y se puede iniciar la sesión.

### INTRODUCCIÓN

#### **CONCIENCIA Y EDUCACIÓN JUEGO SIMBOLO Y FIESTA.**

*“Si hay algo asociado siempre a la experiencia de la fiesta, es que se rechaza todo el aislamiento de unos hacia otros. La fiesta es comunidad, es la presentación de la comunidad misma en su forma más completa. La fiesta es siempre para todos “*

*Hans Georg Gadamer*

- El señor decano de la Facultad de Ciencias y Educación presenta el cuadernillo que se entregará a los estudiantes de primero, segundo y tercer semestre, destacando la ilustración, incidencia e impacto del proyecto **CONCIENCIA Y EDUCACIÓN: JUEGO SIMBOLO Y FIESTA**, diseñado por la Facultad de Ciencias y Educación que incorpora la colaboración de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Facultad de Artes- ASAB, es un proyecto de carácter educativo que intenta dialogar, contactar e intervenir educativamente las problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y de droga en el habitar y el uso del espacio público en que se ve involucrada la comunidad estudiantil, pretende entre muchos aspectos “...evocar, convocar y provocar...” en la Facultad.



- La señora Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Niria Pastora Bonza, resalta la importancia del proyecto como una oportunidad para prevenir el suicidio en que poco a poco se sumergen los jóvenes de la Universidad involucrados en el problema de la drogadicción, de esa manera los alumnos verán más amenos sus espacios; estará armonizado con otras estrategias que educativamente buscan intervenir este fenómeno como los grupos de estudiantes que consumen sustancias alucinógenas pero que al tiempo construyen su propia huerta, no queremos que los muchachos pierdan la vida por un negocio que tienen otros. La idea de unir esfuerzos es para que los espacios sean verdes y llenos de vida, para la naturalización de las sedes, señala que cuenta con los estudiantes para emprender la gestión del proyecto, solo faltarían los insumos, porque estas sedes tienen el lujo de tener la montaña atrás, hay que preservarla y ver a la ciudad.
- El señor Rector Carlos Javier Mosquera, aprovecha la introducción al proyecto para agradecer al Consejo Académico y al equipo de la Rectoría *por trabajar la articulación de las facultades*, luego que los pares externos planteaban como aspecto a tener en cuenta, el hecho de la comunicación entre facultades y del conocimiento de las propuestas que se gestan desde cada una, buscar la interacción entre facultades con proyectos como el de *Con-ciencia y Educación Juego Símbolo y Fiesta*, es interesante para tener mayor precisión en el proyecto educativo de facultad de cada una, evidenciando cuáles son las aproximaciones de orden político cultural sociológico dada su naturaleza, así como la Facultad de Ciencias y Educación tiene la gestión y ayuda de otras facultades que busca entre otros aspectos revitalizar y darle vida en lo que tiene que ver con su naturaleza.

La idea con el proyecto de *Con-Ciencia y Educación Juego Símbolo y Fiesta*, es llevar el proyecto a otras facultades, está claro que una de las acciones, es mantener permanentemente más allá de la Acreditación Institucional, el trabajo por el tema de la *deserción*, que si bien la Universidad en este indicador está por debajo del margen no debemos parar en prestarle atención. El proyecto resulta ser muy importante porque lo que se quiere con los procesos de aproximación de los estudiantes a consumos masivos y que se salen de un consumo normal, es que no sean un asunto punitivo, *sino que sea una oportunidad pedagógica para trabajar con los alumnos y hacer otras actividades*.

Así mismo informa que la Facultad de Artes – ASAB, cumple 10 años de su existencia indicando que es un honor importante contar con esta Facultad que le ha dado grandes aportes a la Universidad, en las que se encuentran varias obras de teatro escultura, montajes de danza y demás productos que serán difundidos y presentados en otras facultades, plantea que *hay que empezar a sentirnos que somos parte de una misma Universidad, porque pareciera que la Universidad fuera la parte administrativa y por otro lado cinco facultades*.

Ante todo la identidad institucional, la idea de repasar y realizar las acciones este año, implica trabajar temas como *2000 años de las educación en pedagogías en Colombia, el fusilamiento de Francisco José de Caldas del cual se han hecho exposiciones, realizar una historia de diferentes campos del conocimiento y saberes* y que desde la Vicerrectoría Académica se puedan gestar los recursos de los proyectos; para finalizar señala que el proyecto *Con-Ciencia y Educación Juego Símbolo y Fiesta* no sea solo para los primeros semestres sino con toda la comunidad universitaria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05 A -2015  
Marzo 8 de 2016

## DESARROLLO DE LA SESIÓN CON LOS PUNTOS AGENDADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, indica que existen situaciones complejas y de decisión perentoria del Consejo Académico frente a la facultad y por tanto se hizo así mismo la solicitud que estuviera la oficina Asesora de Planeación y Control y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en la toma de decisiones.

En este sentido el señor Vicerrector Giovanni Bermúdez, solicita que la discusión no se quede en el plano académico y por ende a petición del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación se invitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para converger la discusión.

### ✓ **ACREDITACIÓN LICENCIATURAS EN RELACIÓN AL DECRETO 2450 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015, LA RESOLUCIÓN 2041 DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 LA Y CIRCULAR 014 DEL 16 DE FEBRERO DE 2016 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y COMO ASUMIR LOS RETOS PROPUESTOS**

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación agradece la oportunidad de trabajar en conjunto con el Consejo Académico y el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, por estar en un momento de afrontar tiempos de corte académico y presupuestal y por esa razón se extendió la solicitud a la Oficina Asesora de Planeación y Control y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Indica “venimos de una vista de pares académicos y durante ese trayecto hemos tenido tres momentos, que exigen una mirada académica y de reforma curricular, el 17 de diciembre con el Decreto 2450, la Resolución 2041 de 2016 y la Circular 014, en conclusión lo que el Consejo de Facultad quiere situar, es justamente que el Plan Nacional de Desarrollo, el Decreto, la Resolución y la Circular exigen de fondo una reforma curricular no solo para la Facultad sino que tendrá alcances para toda la universidad”, la historia de repite, en 1998 se presentó la obligatoriedad para todo el país de la acreditación y hoy nos pone en acreditación de alta calidad.

Retoma los temas centrales por los cuales se convocó a Consejo ampliado, en este sentido está: **a)** el aspecto curricular al que se enfrentan las licenciaturas de la Facultad de Ciencias y Educación con la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional, **b)** el tema presupuestal donde tenemos déficit para la contratación de docentes y las OPS y **c)** el espacio de los programas de posgrado en la sede Aduanilla de Paiba, **d)** seguramente será necesario hacer un pronunciamiento ante el MEN, en la medida de intentar suspender la aplicación de las normas por cuanto no han cumplido el rigor del análisis y de la discusión necesarios y para el caso de la FCE, serán afectados especialmente algunos programas que actualmente desarrollan procedimientos para acreditación o reacreditación de calidad.



### **ALGUNAS CONSIDERACIONES:**

- El señor Rector de la Universidad, indica que efectivamente hay que trabajar en varias direcciones de manera simultánea: costos, políticas y la esencia misma del peso de la Facultad de Ciencias y Educación en el sentido intelectual, cultural, político y adelantar de la manera más conveniente para convertir estas circunstancias en una oportunidad y lograr que las transiciones sean provechosas e impactantes para la Universidad.

En cuanto al tema de pensar en la acreditación obligatoria, señala que en el trascurso del año ésta, así mismo, implicó la transformación de varios de los programas y la apuesta a flote de nuevos.

Frente al pronunciamiento que se pide, de parte del Consejo Académico indica que éstos se pueden hacer ante el Ministerio de Educación Nacional, sin confiarnos en las apreciaciones que se hagan, no está mal prepararlos y lo podemos hacer en conjunto de la Rectoría con el Decano Mario Montoya.

En un segundo punto, se tienen que acelerar las acciones para discutir los aspectos conceptuales de lo que implicaría una reforma en la Facultad de Ciencias y Educación, no solo de la denominación y propone como una posible estrategia transitoria, crear un acuerdo especial para darle cabida las nuevas organizaciones en relación a las particularidades del Decreto 2450, los cual puede significar un carácter práctico.

Así mismo propone organizar una agenda bien estructurada en la Facultad para adelantar debates de carácter curricular, académicos, denominación, la revitalización de los temas de las prácticas que se han desarrollado y tratado desde la academia, concepción de investigación, etc. Debatir, si o no, se presentan reestructuras; esta es una tarea académica en la Facultad y el Consejo de Facultad junto con dos o tres docentes seleccionados en los diferentes proyectos curriculares, podrían trazar agendas predeterminadas para el desarrollo de la dinámica que convenga donde se apoye con documentos preparados.

Los proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación desde sus innovaciones, pueden ajustar estos cambios de manera tal que por los menos no signifique un retroceso, además, hay suficiente creatividad para que los eventuales cambios no impacten sobre los procesos innovadores que tiene los programas.

En relación al componente administrativo y financiero, sugiere analizar los requerimientos especiales para darles énfasis en lo importante como, por ejemplo, la planta docente u otras necesidades para las cuales vamos a tener que buscar recursos adicionales, o se priorizan los recursos que se tienen para que programas de la Facultad de Ciencias y Educación que deban acreditarse lo hagan como deben ser, con los inventarios de la planta docente, mirar otros aspectos como las infraestructura tecnológica, entre otros, encontrar una estrategia que busque darle prioridad a esos aspectos que nos faltan, todo esto con el fin que no se quede solo en el intento de lo curricular e intelectual, se debe organizar, entonces se trata de discutir cómo implementar los aspectos curriculares y en el inventario de necesidades para que con ayuda de la Vicerrectoría Administrativa se puede tener presente lo que se tiene y lo que nos hace falta.



Informa que el Consejo Académico está terminando de estudiar junto con la oficina de Planeación el número de concursos y nuevos docentes, pues considera que no debe pasar lo que ha pasado que la vacante queda y el dinero se ha invertido para suplir otras necesidades, reitera que se haga el inventario junto con la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Control.

- El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, indica que con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) independientemente de la denominación hay que hacer reajustes en el número de créditos, la Facultad de Ciencias y Educación es una potencia en términos de la comprensión de las prácticas docentes desde la fortaleza de cada proyecto curricular, y el MEN propone un número de créditos en las prácticas pedagógicas a partir de 4to semestre (50 créditos) lo cual no se tiene, pero reconoce que es una oportunidad, ¿Cuál es la apuesta política de la Universidad?, indicando que la pregunta nos permite definirnos políticamente.

Expresa que la Universidad a pesar del Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico y otras normatividades, sigue anclada por horas y que el problema de las electivas aún no se ha solucionado, la Universidad necesita un proyecto efectivo de transversalidad y movilidad, se cree que es necesaria la reforma académica en el marco político (directrices del Banco Mundial), ¿uál va ser el enganche de pregrado y posgrado?, también habrá que pensar la reforma curricular en términos de la doble titulación, e debemos encarar estas tareas.

Está de acuerdo en que esta Facultad presente la propuesta de principios orientadores y reformas de adecuación en la norma esta; es una oportunidad importante y ojalá que no sea solo para la Facultad de Ciencias y Educación sino para toda la Universidad, adicionalmente señala que si hay algo problematizador es la diversidad normativa en este aspecto nos falta unificación. Hace alusión a que esta Universidad forma parte del Comité de Política Pública del Distrito de Formación Docente y se evidencia la división en quienes son representantes de otras entidades, así mismo la postura política no está en sincronía con Facultades y otras Licenciaturas del País, aunque reitera que la Facultad estaría en la disposición de presentar los lineamientos y modificaciones.

De otra parte indica que no solo preocupa el tema de las pensiones de los docentes sino el crecimiento de los programas, el problema con el rublo de pagos de los docentes de vinculación especial, la disminución de los monitores así mismo en concordancia con el crecimiento de las unidades, 590 para la contratación del personal del CPS, indicando que hay contratos hasta el mes de junio por que no hay dinero y en términos de acreditación es algo que tenemos que cuidar con esmero.

Igualmente, frente a los traslados de postrados ¿si no es PAIBA, donde funcionarán los posgrados?, al mirar el presupuesto de la universidad no hay rublos para arrendamiento.

Planteando algunas conclusiones, señala que en concordancia con la propuesta del señor Rector del ajuste al Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico para la Facultad de Ciencias y Educación, propone que se direcciona desde esta Facultad un cronograma especial para ello, así mismo, este Consejo Académico debe definir una agenda para el reajuste curricular de la Facultad de Ciencias y Educación, en concordancia con lo que el señor Rector, la Facultad necesita un ajuste en términos de recursos humanos y recursos financieros para cubrir la ampliación de cobertura de nuevos programas.



En grueso se ha presentado un diálogo truncado de propuestas de la comunidad que se han escuchado en la resonancia, hay molestia, existen 346 programas de educación, la resolución y el decreto salieron con oídos sordos a los académicos, a la empresa privada en muchos casos no les interesa este tipo de discusiones, y no ve la voluntad política, pues considera que existe una estrategia política para que no se unan.

- El profesor Yury Ferrer Franco, teniendo en cuenta el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016 la y circular 014 del 16 de febrero de 2016, ha despertado obvias inquietudes en las licenciaturas que tienen que entregar los documentos de manera perentoria, así mismo, se sitúa el tema de los registros calificados desde las consideraciones propuestas por la normatividad.

Aunque se conserven los registros, estamos abocados a reformas curriculares, el comité de currículo es consultivo y le preocupa la forma en la que no está operando, son muchos problemas y preocupaciones en el marco de una visita institucional, el punto clave es que se están esperando instrucciones institucionales, pues indica que no le corresponde a un comité consultivo algo más allá de la revisión, ya que esto le compete al Consejo Académico y al Consejo de Facultad.

Nos enfrentamos a plazos que son concretos que hay que cumplir ya, el asunto ante esa perentoriedad es ¿Cómo vamos a reaccionar?, los plazos son tajantes y no le dan mucha posibilidad a la autonomía, ¿cómo dialoga la autonomía universitaria?, ¿cómo salvaguardar la autonomía universitaria?, pues si se atienden las directrices encuentra que no hay la posibilidad, situándonos en el plano de cada una de las licenciaturas, a 31 de diciembre todos debemos estar en el mismo plano.

Señala que hay aspectos críticos que se deben pensar, como por ejemplo el no lugar de las electivas las cuales responden a la persistencia del plan de horas, es un espacio estantico el Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico que no abona un terreno para la flexibilidad, hay aspectos que deben repensarse no solo con las licenciaturas sino también con las otras Facultades, pensar por ejemplo la doble titulación desde las potencialidades de cada uno de los programas curriculares, ¿Cuál es el reconocimiento del panorama de lo que debemos y podemos hacer?, en relación a los planes de mejoramiento: que contemplan la planta docente, los recursos físicos, los nuevos programas sin que haya la debida revisión de los recursos financieros y físicos para sus perduración de los mismos.

Es pensar así mismo en lo que se debe mantener: como por ejemplo la transformación del proyecto pedagógico, la calidad y la excelencia y trabajar en la mirada negativa que se tiene de las licenciaturas, recalca que es una oportunidad para que nos miremos como institución, mirándonos igualmente en términos de flexibilidad.

- La docente Pilar Infante Luna, en relación a lo mencionado por el señor Rector para mirar licenciatura por licenciatura en concordancia con la normatividad del MEN, identificando cuales estarían acreditadas a 9 mayo, indica que la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, deben solicitar la acreditación porque no lo están en esos términos, tanto las licenciaturas en Inglés, Química, matemáticas, Artística deben presentar las modificaciones en el marco de la reacreditación este año en términos de cambio en el currículo, en los créditos; hay que revisar el tema de requisitos en lengua extranjera (mínimo A2), es por esto que es necesario que el Consejo Académico establezca políticas en segunda lengua, planta docente etc.



- El docente Jhon Helver Bello, indica que se espera que el Consejo Académico envíe una misiva al Ministerio de Educación Nacional pidiendo algunos puntos clave en relación a la normatividad; señala que es pensar y pensarnos la Universidad en un sistema de internacionalización de la educación, puesto que las licenciaturas que habían avanzado en modelos innovadores hoy deben devolver a unos currículos que estandarizan el MEN, la estandarización de los modelos educativos de las licenciaturas que es lo que está detrás, entonces en ese sentido a todas las licenciaturas lo que se debe dar es una reforma curricular grande expandida.

Plantea comenzar hablar de una forma de internacionalización, indicando que la intensión del MEN es intervenir los currículos universitarios, advirtiendo que nos vamos a ver abocados a unos grandes problemas, hay un problema de concepción de la profesión docente y de la formación docente, además de las prácticas y propone, en este sentido, que el MEN deje que se acaben los registros calificados para luego así plantear los nuevos currículos según los lineamientos que se están trazando, eso sería lo más conveniente

También así mismo hace alusión al tema de los convenios de las prácticas docentes, indicando que éstas tienen graves problemas y es que las prácticas que se hacen en los colegios se hacen a partir de lo que hace el profesor cuando se hace una serie de acuerdos con las instituciones de cooperación, pero esa forma de trabajo hay que cambiarla, con orientaciones claras de cumplir con las prácticas y del deber ser de las prácticas de la Universidad, darle el peso que se merece y posicionar a la Universidad a través de convenios (en concordancia con la normativas); la Vicerrectoría Académica debe trabajar los convenios con la SED que permitan presencia de la Facultad en el Distrito y permitan atender el requerimiento del decreto ya que no es posible que las prácticas estén en la situación de rogar un espacio en la instituciones, sino que por direccionamiento de la Universidad estos convenios deberían existir.

- El profesor Tomás Sánchez Amaya, revela que le preocupa la ampliación de la planta docente indicando que se ha hecho caso omiso en el tema de reemplazar la misma y señala que el Consejo Académico tiene la responsabilidad política, ética y moral de hacerle una reclamación al Ministerio de Educación Nacional en torno a la autonomía universitaria, observando que los programas de educación han sido los conejillos de indias.
- La docente Lyda Mojica Rios, expresa que teniendo en cuenta la fuerza investigativa de la Facultad, no tendría sentido que se pesase lo suyo al margen, e indica que al Consejo Académico le compete hacer un trabajo en equipo, un trabajo de colegiado, ¿Cómo le pone el Consejo Académico el pecho a esta demanda?, resalta que no quiere que se quede en la inmediatez, pues se debe ir mucho más allá de las demandas de las mimas.

Reconoce que es interesante el ángulo que presenta el señor rector, como una forma de proceder en la sugerencia de cómo se deben disponer los sujetos, insiste que se necesita hacerlo de la mano del Consejo Académico y es necesario que se comprometa con una voz explícita para saber operar de cómo nos organizamos estratégicamente, la propuesta es pensar una estrategia en la prioridad de las decisiones que va tomar la Universidad.





En concordancia con la propuesta del señor Vicerrector Académico, señala que le llama la atención desmontar el Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico, en tanto abre las posibilidades de creatividad, más expresa que le preocupa la vulnerabilidad de los proyectos paralelamente al desmonte, los proyectos tienen que quedar blindados académica administrativamente, ante su preocupación el señor Vicerrector Académico indica que la suspensión solo estará habilitada para los programas de Ciencias y Educación, en relación de lo planteado por el MEN

- El docente Absalón Jiménez Becerra, se expresa en relación a los concursos docentes, en relación a la política de relevo intergeneracional en donde se debería pensar en tener docentes nuevos talentos con una formación en maestría, sostiene que se debe planear bien los concursos en relación a los profesores jóvenes los cuales en términos principales son más funcionales estratégicamente.
- El docente Pedro Baquero Masmela, ¿cómo vamos a enfrentar la acreditación de alta calidad con los profesores de planta que hay?, ¿Cómo se presentará información puntual en relación al número de docentes de planta? Estamos supeditados a dar respuesta, adicionalmente le parece fundamental lo concerniente al tema de las prácticas pedagógicas, señalando que la Universidad tiene que pensar en una política de prácticas y en ese sentido cuestiona ¿cuál es el lugar del comité de currículo?, así mismo que hay un proyecto de formación vs número de horas ( que tocan tema salarial) y plantea que al Acuerdo 009 de 2006 se le tiene que buscar una salida al pensar en los reajustes, la flexibilidad curricular, en el cual se está atascados.
- El docente Iván Darío Zuluaga, consejero del Consejo Académico, indica que una vez escuchadas las apreciaciones de los consejeros del Consejo de Facultad queda claro que vienen mirando la problemática desde que está el Plan Nacional de Desarrollo y por lo que ha podido oír han realizado de manera muy juiciosa los análisis, indaga ¿en el país cuántas facultades de educación hay?, indicando que se requiere la cifra porque es un elemento a tener en cuenta y se atrevería a dudar que el poder ejecutivo saque esto a espaldas de las facultades de educación reiterando si ¿han tenido la experiencia de hablar con las otras facultades?, puesto que hay muchas variables en juego y en el análisis han percibido lo que se quiere, hay muchas inquietudes e indica que ASCOFADE ha hecho el análisis y que sería bueno conocerlo antes de embarcarnos en el tema.

Señala que es preocupante la evolución que ha tenido el proceso de acreditación, indicando que ésta ha pasado desde la autoevaluación a la acreditación Institucional y que luego pasaría a ser una acreditación Internacional, aclarando que no está mal que nos exija la acreditación porque lo ideal es apuntarnos a la excelencia.

- El Vicerrector Administrativo Vladimir Salazar, señala que se tiene una realidad que debemos ir preparándonos para afrontarla, en este sentido propone crear un grupo donde se trabaje en conjunto con acreditación para hacer el inventario que se necesita, sugiriendo que cuando un docente se pensione inmediatamente se debe abrir el concurso para ir cubriendo el espacio, en este sentido se debe planificar el tema de los concursos docentes.
- El profesor Andrés Rodríguez Ferreira, indica que el MEN en el campo de las artes viene con la misma política de disminuir los créditos académicos y a la Universidad Nacional le ha ido bien, ¿Cuál es la actitud que va a tomar la Universidad con la Facultad de Ciencias y Educación?, considerando que se debe plantear la postura hacia afuera convocando a las otras Facultades de Educación, sugiere que las que tienen que dar línea en esto son las facultades, sugiere que se tome una determinación real de esta discusión.



- El señor Vicerrector Académico Giovanni Rodrigo Bermúdez, invita al debate abierto sobre currículo a nivel de la universidad en el que se reúnan todas las discusiones que se llevan, en ese orden de ideas ese espacio curricular que es bastante álgido tendrá problemas con la ASAB y la Facultad Tecnológica por algunas situaciones particulares que presentan en relación a la formación, así como la Facultad de Ingeniería está por encima de los créditos, de ahí la importancia de debatir sobre los aspectos curriculares, por ello la propuesta de suspensión del acuerdo y para que se pueda establecer en los porcentajes de efectividad, levantar la norma (ACUERDO 09) para que sea libre realizar la propuesta para la FCE.

### **ALGUNAS CONCLUSIONES:**

El señor Vicerrector Académico Giovanni Rodrigo Bermúdez, en calidad de vicepresidente el Consejo Académico, indica algunas de las conclusiones de la discusión presentada:

- Un pronunciamiento escrito de parte del Consejo Académico al Ministerio de Educación Nacional en relación con la postura institucional sobre el tema de las licenciaturas en el marco de las nuevas normas. será elaborada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación.
- La suspensión de la aplicación del Acuerdo 09 de 2006 expedido por el Consejo Académico y la expedición de una reglamentación transitoria exclusiva para la Facultad de Ciencias y Educación.
- Elaboración de un cronograma de trabajo para dar cumplimiento a la norma, que contemple las acciones curriculares urgentes a seguir, los requerimientos de la Facultad, las obligaciones ante la acreditación institucional y la re-acreditación de programas.
- Comunicado al Ministerio de Educación Nacional, en relación con el tiempo de los registros calificados de las licenciaturas que desarrollan actualmente procesos de acreditación y re-acreditación ad portas del vencimiento de términos, solicitando la posibilidad de que culminen el mismo y luego sí iniciar los trámites de aplicación de la norma (aunque esta posibilidad es difícil por cuanto las normas están publicadas y en firme).
- Hacer una agenda de trabajo para hacer un reajuste curricular, puesto que se encontró que el comité curricular institucional no venía operando, viendo en esta situación una oportunidad para que se pase a liderar el proceso de transformación en los momentos de reajustes curriculares.
- La comisión cronograma de necesidades, ajustes presupuestales e inventario de lo prioritario propuesta por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero estará conformado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación Mario Montoya Castillo, la señora Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Niria Pastora Bonza Pérez, delegados de la Vicerrectoría Administrativa (por asignar), Comité de Autoevaluación y acreditación- Pilar Infante Luna, delegado de la Oficina de Planeación y Control (por asignar).



✓ **ESPACIOS DE LOS POSGRADOS- ADUANILLA DE PAIBA**

- El profesor Jorge David Sánchez, expresa que existe la preocupación del traslado de los posgrados hacia la sede aduanilla de paiba, por cuanto garantizó el traslado y este se fue diluyendo hasta no hacerlo posible.

Solicita al jefe de la Oficina Asesora de Planeación que les indique si hay o no traslado a la sede a aduanilla de paiba, que preferiblemente se quiere por las implicaciones que tendría, además señala que se ha confiado en que el proyecto que nos presenta nos conviene si se da tal como aparece en los papeles, en el caso que se tenga que buscar un lugar precisa que no se consiguen edificios adecuados, pide que el Consejo Académico cree una comisión que actúe como veedora y asesora para la contratación y el traslado, que garantice las buenas condiciones, en este sentido complementa el profesor Yury Ferrer Franco, indicando que si se sitúa en lecciones aprendidas, en los traslados anteriores cuando se reunieron con los coordinaciones para ver las propuestas de arriendos, convocados por planeación, ya se había efectuado las contrataciones de los mismos.

- El señor Luis Álvaro Gallardo Eraso, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, indica que quiere reivindicar el tema de los posgrados en soluciones que tengan condiciones administrativas y académicas, se están haciendo las gestiones ante las entidades correspondientes como lo es el Instituto de Patrimonio Cultural ya que el proceso tenía que surtirse ante una curaduría lo cual implicaba unos requisitos adicionales para la propuesta, se creyó no viable hacer este último proceso y más bien buscamos ampararnos en la ley para no requerir las licencias.

Adicionalmente, actualmente estamos operando en el requerimiento de un concepto que nos indique si los modulares no son obras civiles sino dinámicas y la otra semana nos darán respuesta, existe la intención de presentar otras alternativas en propuestas de modulares o de otros espacios de arrendamiento para ubicar a los programas de posgrados y aclara que sí existen los recursos de arrendamiento que se adicionarán en cuanto sea necesario y afirma que aunque lo mejor es que los postgrados estén ubicados en la sede aduanilla de paiba pero hay que ir mirando otras opciones.

De igual forma, señala que se tiene un obstáculo con el Instituto de Patrimonio Cultural el cual no aprobó la volumetría, estamos en las gestiones correspondientes y esta vez pueden conducir a que se apruebe el proyecto este año, esto significa que no se estamos olvidando el horizonte, en términos de costos señala que el proyecto básico si lo aprueban tendría un valor \$60.000.000.000 y ¿dónde está la plata?, es un proyecto bastante costoso y estamos buscando otras alternativas, más sin embargo, no dan dinero por presupuesto para la inversión solo por la estampilla que se busca reglamentar.

En términos de proyección, el señor Gallardo, informa que este año sale la regulación, en el Consejo, para el 2018, proyección de 5 años para suplir el terreno de la parte de atrás de la sede aduanilla de paiba, se espera para que comience la construcción, mientras se fortalece el mismo.



En cuanto a los modulares hace referencia a que éstos tienen un valor aproximado de \$3.000.000 de pesos y cuentan con las condiciones adecuadas para desarrollar actividades académicas, se está complementando la estructura modular de punta, expresa que la oficina de Planeación quiere que salga el proyecto de la mejor manera, buscando alternativas, de ser necesario, como zonas cercanas y así determinar cuál sería la mejor opción para los posgrados, indica que le gusta la propuesta del docente Jorge David Sánchez de conformar una comisión.

- El docente Absalón Jiménez Becerra, hace alusión al traslado de las Licenciaturas en Pedagogía Infantil y Lengua Castellana, sobre el año 2013, en donde todo el peso de las retaliaciones recayeron sobre los coordinadores de la época, indica que lo lógico es que el proyecto de la sede aduanilla de paiba se mantenga, por otro lado y en consecuencia de la situación señala que se haga de la mejor manera y en beneficio de todos.
- El docente Jhon Helver Bello, llama la atención frente a los modulares, es decir, solicita que no se vuelva una política de la Universidad la construcción de modulares, e invita a que se miren el estado de los mismos, advirtiendo que es posible que se diga que son otros y ¿esos son las mejores instalaciones para tener las especializaciones, maestrías y doctorados?, de lo contrario estamos aprobando la ampliación de la planta física de la Universidad que no son aulas ni espacios académicos dignos para los estudiantes y profesores, prosigue diciendo que si hay una Facultad que sepa de traslados es la Facultad de Ciencias y Educación y siempre se nos ha engañado con “las mejores condiciones”, ¿están en estos modulares las mejores condiciones?, por último les extiende la invitación para que vayan a los modulares de la sede macarena A y revisen la conectividad, la temperatura, los pisos, la estructura (ambiente) las condiciones térmicas, las cuales no son las indicadas para los seres vivos.
- El señor Decano Mario Montoya Castillo, apoya lo expresado por los docentes Absalón Jiménez y Jhon Bello, señalando que es de mucha importancia que, en este Consejo Académico, cualquiera que sea la decisión se debe tener un conjunto de consideraciones metodológicas en varios aspectos para los cuales se debe proceder con cuidado, desde que asumió la decanatura de la Facultad hace aproximadamente un año, mantuvo un conjunto de reuniones con los coordinadores de los programas, dentro de las discusiones que se dieron estaban las técnicas de una vida académica postgradual que debían tener unas condiciones técnicas para la formación, en lo que sí se estuvo de acuerdo es en que “una inversión tan grande como la de la sede aduanilla de paiba y no está siendo utilizada, con unas necesidades tan grandes”, la propuesta es hacer vigilancia sobre lo que vamos a tener, puesto que la idea de un edificio inteligente es a muy largo plazo.

Respecto de lo planteado por el docente Jhon Bello, en cuanto a los modulares, indica que también hay que reconocer que hay espacios de esa naturaleza que funcionan como el laboratorio de física que funciona en una de esas estructuras y se siente orgulloso, pero que hay que tomar las precauciones metodológicas que sean necesarias.

Expresa que hay posgrados que están en muy mala ubicación y pregunta en relación a las licencias que se tiene que solicitar ¿si la Ley está por encima de todo y si patrimonio ya dio la autorización?, ¿podemos hacer valer la ley?, siendo un tema jurídico cree que la Facultad quedaría mejor en la sede aduanilla de paiba además de salvaguardar la idea que se pueda materializar, en este sentido el jefe de la Oficina de Planeación y Control indica que se van a tratar de evitar los obstáculos, sin embargo expresa que necesita tenerlo por escrito y de manera clara, puesto que es un tema que se puede ir dando en la medida que la Universidad y la Facultad lo pongan como exigencia, porque termina siendo un tema político.



- El docente Iván Darío Zuluaga, indica que le hubiera gustado que la oficina Asesora de Planeación, hubiese hecho un recuento sobre la construcción de la sede aduanilla de paiba, cómo fue que se tuvo el proceso de licencia y las autorizaciones, un análisis de exploración y aprobación en las coyunturas, por estar resolviendo incendios coyunturales hacemos más letárgicos las discusiones (como la de seguir haciendo modulares), lo razonable, según es que se siga con el proyecto de sede Aduanilla de Paiba.

En relación a la planta de profesores de la Universidad de los 841 profesores de plata, actualmente hay 669, se le ha dicho a distintas instancias que lo que hay que garantizar son las vacantes de la Universidad ¿Dónde está el presupuesto? ha sido trasladado para resolver otras situaciones coyunturales, donde se tiene responsabilidad de todos los actores de la Universidad.

Hemos tenido que estar haciendo planes de mejoramiento y procesos análogos en relación a cuál es el acceso ágil para reflexionar de fondo en la parte operativa del art. 3 y el art 10 del acuerdo 09 de 2006 del CA, señala que hay reflexiones que ameritan; los programas de posgrado deben tener unas condiciones apropiadas para desarrollar sus actividades y éstas deberían estar terminadas, pero sin embargo, por lo pronto se han de hacer los modulares e indica que lo que se quiere saber por parte de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa son los avances de las fases que continúan.

#### ✓ **POSDOCTORADO EN EDUCACIÓN:**

La presidenta del CADE-UD, la docente Sandra Soler Castillo, considera que tienen un programa maduro en lo que respecta a la Investigación y la Docencia, el CADE determinó presentar la propuesta del posdoctorado después de 6 meses de seguimiento a posdoctorados, con una entrega de la certificación, es una propuesta institucional que no conduce a ningún título.

En relación al documento que se presentó que justifica las líneas de investigación y énfasis, considera que abrir un posdoctorado de políticas públicas es una manera de llegarle a la comunidad, de relacionarlos con las líneas de interés, además que habrían distintas versiones del posdoctorado, así mismo no se necesitan de posdoctores solo se necesita tener la propuesta para un escolarizado o un macro proyecto, se estima que la duración un año modalidad presencial y semi-presencial.

Finalmente señala que de manera reiterada en el DIE, como en todos los doctorados, se ha insistido que se necesitan recursos de funcionamiento y es prioritario que se haga el trámite de devolución de los recursos de funcionamiento, al Doctorado.

#### **ALGUNAS CONSIDERACIONES:**

- El señor Decano Mario Montoya, indica que desde el Consejo de Facultad se reconoce la importancia de tener todo el escalafón de la educación, así mismo en términos de proyección académica e investigativa van a redundar en un proyecto de toda la Universidad, le parece importante para la primera cohorte recordar que esta Facultad instituyó y trabajó el observatorio de políticas públicas, esta Facultad debe tener un posicionamiento político formar políticamente a los estudiantes Sujetos Etipolíticos y el Reconocimiento de que pregrado y posgrado, se hace investigación de la política pública de educación superior y sería una estrategia muy fuerte del posdoctorado, siendo muy interesante.



Insiste en que es una de las que más insiste en dar pasos responsables para la creación de nuevos programas nadie pone en duda la responsabilidad, puesto que la Universidad debe tener cuidado en no caer en las decisiones políticas, el doctorado viene haciendo un ejercicio fuerte de autoevaluación para alcanzar la Acreditación de Alta Calidad, hay un plus que es mínimo pero que le generará muchas ganancias, por ejemplo, el hecho que no hay en el país un programa de posdoctorado, cree que el sentido de responsabilidad nos aboca a un trabajo coordinado con la oficina de Planeación y la Vicerrectoría y sería un programa auto sostenible y valdría la pena para la Universidad.

Señala finalmente, que si hay algo que le está significando ingresos a la Universidad son los programas de posgrado, cree que lo que hay que adicionar el posdoctorado, es que la Universidad tenga rubros para poner un proyecto editorial, es decir, mirar otras posibilidades distintas de financiación, que no sea solo el posdoctorado.

- El docente Iván Darío Zuluaga, pregunta si el documento presentado será el mismo que se eleve al Consejo Superior Universitario, pues es necesario que se tenga un panorama más completo en relación a las estadísticas de la trayectoria del Doctorado en Educación y el nivel de productividad del mismo en los 11 años para tener una decisión rápida, pues los pares externos hicieron una recomendación sobre la importancia de alimentar el doctorado con protagonistas externos a nivel nacional e internacional.

Aclara que no tiene ningún cuestionamiento en el impacto académico-social, que la creatividad que las comunidades docentes no se pueden frenar ante lo administrativo porque van a fortalecer la formación, no hay índice de duda y esta propuesta es bien bienvenida, las sugerencias que se hacen es para evitar contratiempos ante el Consejo Superior Universitario, la Universidad no ha sido muy explícita en reglamentar el tema de posgrados y ha dicho que la formación posgradual debe planearse de manera que sea autofinanciable para tener en cuenta en la proyección, el de facilitar que se oriente hacia la excelencia y las propuestas que han llegado con distintas propuestas, el actual plan de la Universidad finaliza este año y se debe hacer la evaluación de los compromisos adquiridos y considerar que la financiación por la estampilla se acabó.

- El señor Vicerrector Académico Giovanni Bermúdez, expresa que hay desconocimiento institucional al crear un posdoctorado sin tener una regulación de la titulación y más por seguir la línea de formación, se puede avalar la creación del posdoctorado académicamente, pero ante el Consejo Superior Universitario es importante presentar un seguimiento de las estadísticas del Doctorado, pues no ve como se articule el posdoctorado con otras instituciones, en relación a la financiación indica que en el Consejo Superior Universitario lo van a refutar porque van a ver costos de los profesores que van a estar en el doctorado porque va a tener una descarga o alguna modificación en su plan de trabajo ¿necesitamos más profesores de planta?, aboga a la defensa de las vacantes y de cubrirlas indicando que se tiene el nivel académico y resalta que nadie refuta este proceso de continuidad y en el superior habrá que plantear la propuesta en términos presupuestales.

Comunica que la estampilla se acabó, fuente también de financiación del doctorado, ya que había un rubro de funcionamiento del doctorado el cual fue retirado y pasó a ser de inversión, así que en ese sentido ¿Cómo vamos hacer para financiar el posdoctorado y sus actividades?



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación el profesor Uriel Coy Verano, indica que es bueno que la Universidad defina políticas alrededor de este tipo de formaciones, sería bueno que se trabaje con recursos externos y expresa que el futuro financiero no es claro.
- El doctor Vladimir Salazar, señala que se debe entender que todo el apoyo académico y administrativo tiene que ser un desarrollo más adecuado, pues en la en la propuesta no se ve claro la financiación y hasta no tenerlo claro no se remitiría al Superior, indica que hay que ser realista a nivel de posdoctorado, no deberíamos estar subsidiando a alguien que está en ese nivel y exigirle al estudiante de ese nivel que financie su formación como acto de “retornarle” a la Universidad la inversión, dado que hay casos en los que muchos o algunos son egresados.
- La señora Decana Niria Bonza, plantea que al documento le hace falta ampliar el términos de la viabilidad, tener un tiempo en el que se de esa promoción de oferta del posdoctorado y se trabaje conjuntamente con planeación cuestionando los estudios que hicieron, pues quieren ver una Universidad más posicionada internacionalmente y sugiere que se haga evidente la cooperación internacional.
- El señor Álvaro Gallardo, manifiesta que está dispuesto a colaborar, pero hablando presupuestalmente no hay muchos salidas, las expectativas posibles de poner recursos en las actividades de la estampilla implicarían un ajuste presupuestal.
- El docente Jhon Helver Bello, no sabe si este es el programa que se le tenga que aplicar la regularidad de los costos, en ese nivel se tendría que mirar si un programa de este estilo posiciona más a la Universidad con esta propuesta que la creación de otros programas, ¿ese impacto respecto a los costos es mucho más significativo que otros programas?

**RESPUESTA:** Una vez presentado el estudio de viabilidad correspondiente, avalar la propuesta de posdoctorado y remitir para el Consejo Académico.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:45 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	